

ACTA N°35 SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a dos días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 08:30 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 35/2016, presidida por el Señor Concejal Don Humberto Díaz Pino, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Césped Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios y el Sr. Alcalde (s) Don Juan José Henríquez Tamayo.

El Señor Concejal Don Humberto Díaz Pino, da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 35 del día Viernes O2 de Diciembre del 2016, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA.
- 2. APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE DESARROLLO COMUNAL 2017-2021
- 3. VARIOS.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Humberto Díaz Pino, solicita que se de lectura a la correspondencia.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, informa que no hay correspondencia.

El Sr. Presidente del Concejo, Don Humberto Díaz Pino, pasa al punto 2 de la tabla, aprobación del Plan de Desarrollo Comunal 2017-2021.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias Espinoza, consulta porque tienen que aprobar este plan, ya que el periodo que contempla le correspondería a la nueva administración que asume la próxima semana y que no votara hasta no tener claro este tema, ya que no quiere que le acusen por realizar acciones que contravengan la ley.

El Sr. Presidente del Concejo Don Humberto Díaz Pino, aclara a Don Belisario que el período que contempla este PLADECO, corresponde aprobarlos a este Concejo Municipal ya que este instrumento se elaboró en el período 1012-2016.

El Sr. Alcalde (s) Don Juan José Henríquez Tamayo, aclara que este PLADECO corresponde a la planificación 2017-2021 y tal como lo plantea Don Humberto Díaz correspondió realizarlo en este período para concretarlo durante el periodo 2017-2021, reitera que es una planificación, también este instrumento se evalúa anualmente.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses Meneses, acota que efectivamente le corresponde aprobarlo, ya que es un trabajo que se realizó durante el periodo de concejales, expresa que es tremendamente importante este documento ya que se deja establecido los destinos de la comuna, considerando su desarrollo, el concejo entrante tendrá que dejar otro instrumento para los periodos que vendrán.

El Sr. Presidente del Concejo Don Humberto Díaz Pino, solicita a la Sra. Secretaria Municipal, pida la votación correspondiente

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, pide votación para aprobar el Plan de Desarrollo Comunal 2017-2021.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz Aprueba

Sr. Concejal Don Belisario Bastias Aprueba

Sra. Concejala Doña Ximena Meneses Aprueba

Sr. Concejal Don Juan Pérez

Aprueba

Sra. Concejala Doña Sylvia Césped

Aprueba

Sr. Presidente Concejo Don Humberto Díaz

Aprueba

ACUERDO:

Se aprueba Plan Desarrollo Comunal 2017 2021

El Sr. Presidente del Concejo Don Humberto Díaz, para al tema varios y cede la palabra a los señores (as) Concejales (as)

La Sra. Concejala Doña Sylvia Césped, expresa su malestar por una invitación que le hiciera llegar el presidente de la junta de vecinos Maule, les entrego un sobre en blanco con una invitación, ella considera que es una falta de respeto ya que ellos siguen siendo autoridades hasta el 05 de diciembre, por lo que hace entrega de la invitación.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, acota que efectivamente es una falta de respeto y expresa que en esta invitación debería invitar el alcalde.

El Sr. Alcalde (s) Don Juan José Henríquez Tamayo, expresa que con recursos que llegan a la junta de vecinos y son ellos los ejecutores, por lo tanto son ellos los que realizan las invitaciones.

HUMBERTO DIAZ PINO PRESIDENTE CONCEJO

XIMENA MENESE MENESES CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS BELISARIO BASTIAS ESPINOZA CONCEJALA

CONCEJALA

JUAN PÉREZ RIVEROS CONCEJAL

LCB/jme

Acta Sesión Ordinaria N° 35 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL

MIAN CONTRERAS